

no consistoriales, los cuales se conferian por la dataría á clérigos pobres ó beneméritos, y á los que despues de haber obtenido una gracia pontificia necesitaban nueva provision. De aquí tomaron su nombre las hechas *in forma pauperum, in forma dignum, novæ provisionis, perinde valere, perinde etiam valere, rationi congruit*. La primera tuvo en un principio el carácter de mandato de providendo, y se inventó con el fin de socorrer á clérigos que, ordenados sin título, no tenían lo necesario para vivir (1): por ella mandaba el Papa conferirles un beneficio, ó él mismo se lo conferia. La segunda se creó para dar entrada en los beneficios á eclesiásticos dignos, por medio de letras pontificias en que se cometia á los ordinarios facultad de conferir si eran ciertas las causas en que se fundaba la peticion, y esto tenia lugar en los beneficios curados, ó se mandaba dar la posesion si aquella iba acompañada de un testimonio del mismo ordinario suficiente para probar la capacidad del agraciado (2), lo cual se acostumbraba en los demás beneficios. Las restantes formas tenían por objeto suplir los defectos cometidos en otra provision anterior, para reformarla ó revalidarla en cuanto fuese neces-

(1) Esta forma de provision se llamaba además «CUM SECUNDUM APOSTOLUM» y «COMMUNIS.» Inventada para conferir beneficios á los clérigos que, ordenados sin título no tenían lo necesario para vivir, está fundada en los capítulos 46 del tit. V, lib. III; 27, tit. III, y 43, tit. XIV, lib. I de las Decretales.

(2) Cuando se daba la comision, se llamaba «IN FORMA COMMISSORIA» y entonces tenia el carácter de mandato de conferendo, haciéndose por el ordinario la provision en virtud de la fórmula. «*Si post examinationem idoneum reperiris, super quo conscientiam tuam oneramus,*» y la de que usaba al conferir «*auctoritate apostolica conferimus et de illo etiam providemus.*» Mas cuando el nombramiento se hacia en virtud de testimonio del diocesano, éste no tenia conocimiento de causa, y entonces la provision se decia hecha por el Pontífice «IN FORMA GRATIOSA,» lo cual se cono-